

Dr. Javier Duarte de Ochoa
Gobernador del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
P r e s e n t e



Universidad Veracruzana

RECTORÍA

Lomas del estadio s/n
Edificio A, 3er. Piso
C.P. 91000
Xalapa, Veracruz
México

tel. +52 (228) 842.1763
842.1762
fax. + 52 (228)817.6370

Estimado Sr. Gobernador:

En atención a su oficio número 330/2015, de fecha 21 de diciembre de 2015, en el que comunica el monto de los subsidios Federales y Estatales otorgados a esta Casa de Estudios en el presente ejercicio, me permito precisar lo siguiente:

1.- Comparto lo expresado por usted con relación a que la educación es requisito indispensable para alcanzar el desarrollo humano.

2.- La Ley General de Educación establece en su Artículo 25 la obligación de la concurrencia de los recursos Federales y Estatales para la financiación de la educación.

3.- Las Universidades Públicas Estatales (UPE), el gobierno Federal y los gobiernos estatales signan convenios de apoyo financiero, con vigencia de un año de calendario. Los montos que aporta el gobierno Federal a favor de éstas, quedan consignados en el Decreto de Presupuestos de Egresos Federal y las aportaciones estatales en sus respectivos presupuestos, por lo que tienen carácter de obligatorias.

4.- El Convenio de Apoyo Financiero, para el ejercicio 2015, a favor de la Universidad Veracruzana establece un subsidio ordinario por \$4,677,430,073.00 de los cuales corresponde aportar al gobierno Federal \$2,211,964,353.00 (47.29%) y al gobierno del estado de Veracruz \$2,465,465,720.00 (52.71%).

5.- La Universidad ha recibido \$2,211,964,353.00 por concepto de subsidio ordinario Federal 2015, lo que representa la totalidad del monto autorizado en el convenio; en el caso del subsidio estatal, solo le ha sido transferida la cantidad de \$1,331,534,094.68, lo que representa el 54% del monto asignado; quedando pendiente de recibir \$1,133,931,625.32.

6.- Del monto pendiente de ministrar por concepto de subsidio ordinario estatal correspondiente al ejercicio 2014, por \$326,654,716.99, durante el ejercicio 2015, se recibió la cantidad de \$79,282,381.85, a través de pagos que formuló la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz (SEFIPLAN) al Instituto de Pensiones del Estado, quedando pendiente el pago de \$247,372,335.14.

7.- La Universidad también recibe subsidios de carácter extraordinario, tanto federales como estatales, los cuales quedan establecidos en convenios signados por las autoridades educativas Federales, la Universidad y en su caso, el gobierno del estado de Veracruz.

De los subsidios Federales extraordinarios autorizados en 2015, por \$155,352,735.00 fueron radicados a la SEFIPLAN \$54,713,539.00 y directamente en la Universidad \$100,639,196.00, quedando pendiente de transferir a esta Institución la totalidad de lo recibido por la SEFIPLAN. Del monto pendiente de ministrar al inicio del año 2015, por concepto de subsidio extraordinario Federal, proveniente de los ejercicios 2009 a 2014 por \$437,466,944.32, la Universidad recibió recursos por \$40,500,000.00, quedando pendiente la cantidad de \$396,966,944.32.



Universidad Veracruzana

RECTORÍA

Lomas del estadio s/n
Edificio A, 3er. Piso
C.P. 91000
Xalapa, Veracruz
México

tel. +52 (228) 842.1763

842.1762

fax. + 52 (228)817.6370

8.- En cuanto a los recursos estatales extraordinarios, durante el ejercicio 2015, se recibieron \$5,925,496.20, correspondientes al referido ejercicio, quedando pendientes de radicar \$243,844,283.00 provenientes de los ejercicios 2008 a 2014.

De lo anterior se aprecia, que a la fecha, quedan por radicar por parte del gobierno del estado a esta Institución subsidios ordinarios y extraordinarios, por la cantidad de \$2,076,828,726.78 como sigue:

Concepto	Autorizado / Adeudado	Transferido en 2015	Pendiente de Transferir
Subsidio Estatal Ordinario 2015	\$2,465,465,720.00	\$1,331,534,094.68	\$1,133,931.625.32
Subsidio Estatal Ordinario 2014	\$326,654,716.99	\$79,282,381.85	\$247,372,335.14
Subsidio Federal Extraordinario 2015	\$155,352,735.00	\$100,639,196.00	\$54,713,539.00
Subsidio Federal Extraordinario 2009 - 2014	\$437,466,944.32	\$40,500,000.00	\$396,966,944.32
Subsidio Estatal Extraordinario 2008 - 2014	\$243,844,283.00	\$0.00	\$243,844,283.00
Totales	\$3,628,784,399.31	\$1,551,955,672.53	\$2,076,828,726.78

9.- Con relación al concepto que usted denomina “Aportaciones de la UV al IPE subsidiadas por el gobierno del estado” señalo que éste es inexistente, pues carece de soporte jurídico, ya que la Universidad no es responsable del pago de las pensiones y jubilaciones de quienes fueron sus trabajadores. El gobierno del estado cuenta con un organismo público descentralizado, denominado Instituto de Pensiones del Estado, quien a cambio del pago de aportaciones patronales y de cuotas de los trabajadores, financia las pensiones y jubilaciones, de quienes fueron trabajadores al servicio del estado de Veracruz y de los organismos públicos incorporados, como es el caso de la Universidad.



Universidad Veracruzana

RECTORÍA

Lomas del estadio s/n
Edificio A, 3er. Piso
C.P. 91000
Xalapa, Veracruz
México

tel. +52 (228) 842.1763
842.1762
fax. + 52 (228)817.6370

10.- Esta Casa de Estudios ha cumplido con el entero de las cuotas y aportaciones que señala la Ley de Pensiones del Estado, lo cual está documentado en los descuentos que aplica la SEFIPLAN, con cargo al subsidio ordinario estatal de la Universidad Veracruzana, que en el ejercicio 2015 importan a la fecha, la cantidad de \$439,715,594.68.

Los montos pendientes de radicar, antes referidos, se encuentran registrados en la contabilidad de la Universidad y soportados en documentos comprobatorios y justificativos, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Comparto el compromiso que usted refiere para continuar transformando a Veracruz, a través de una educación superior de calidad, y para tal fin, le reitero mi respetuosa solicitud para que radique los subsidios ordinarios y extraordinarios, estatales y Federales, a que tiene derecho esta Casa de Estudios, por \$2,076,828,726.78.

De no contar con estos recursos, la función social prioritaria que realiza la Universidad Veracruzana, corre un grave riesgo y pone en peligro su propia existencia.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

A t e n t a m e n t e
“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”
Xalapa, Ver., 22 de diciembre de 2015

Dra. Sara Ladrón de Guevara
Rectora

C.c.p. Mtro. Aurelio Nuño Mayer, Secretario de Educación Pública.- Para su conocimiento.
C.c.p. Mtro. Jaime Valls Esponda, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.- Mismo fin.
C.c.p. C.P.C. Juan Manuel del Portal Martínez, Auditor Superior de la Federación.- Mismo fin.
C.c.p. C.P.C. Lorenzo Antonio Portilla Vásquez, Titular del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.- Mismo fin.
C.c.p. Dr. Salvador Jara Guerrero.- Subsecretario de Educación Superior de la SEP. Mismo fin.
C.c.p. Dr. Salvador Malo Álvarez, Director General de Educación Superior Universitaria de la SEP. Mismo fin.
C.c.p. Dra. Elena Rustrián Portilla, Presidente en Turno de la H. Junta de Gobierno de la U.V.- Mismo fin.
C.c.p. Archivo.